PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)

CÓDIGO	GF01-01-FE02
VERSIÓN	N° 9 01/01/2021

DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARIA DE SALUD	FECHA	DD	MM	AÑO
			13	03	2025

2025001180

TIPO DE SOLICITUD	
INICIAL	
ADICIÓN (*)	

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL POSIBLE A SOLICITAR

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Rubro	Descripción	Valor
G	GASTOS	
GI	GASTOS DE INVERSION	
GI.04	Salud	
GI.04.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	
GI.04.2.3.2.02.02.008.1903011	Servicio de inspeccion, vigilancia y control1903011	
GI.04.2.3.2.02.02.008.1903011.19.02.92	SPC - E1 GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA - L1 DESARROLLO INSTITUCIONAL Y SECTORIAL - INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIOS	
GI.04.2.3.2.02.02.008.1903011.19.02.92.121	Realizar anualmente una (1) estrategia de inspección, vigilancia y control sanitario de establecimientos de comercio, ejecutando el plan de acción de la política integral de salud ambiental en el municipio de Cota. Fuente: 1.2.1.0.001 Ingresos corrientes de libre destinacion	25,918,026.40
GI.04.2.3.2.02.02.008.1903011.19.02.92.121	Realizar anualmente una (1) estrategia de inspección, vigilancia y control sanitario de establecimientos de comercio, ejecutando el plan de acción de la política integral de salud ambiental en el municipio de Cota. Fuente: 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública	38,081,973.60
83441	Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza	0.00
83441	Servicios de análisis y pruebas de composición y pureza	0.00
	TOTAL ESTA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	64,000,000.00

OBJETO DE LA SOLICITUD	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE AGUA Y EL ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLOGICO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, EN EL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA. - N°: 3148**

AUTORIZADO POR:

BALSERO GARCIA NESTOR ORLANDO
ALCALDE

MAHECHA BEJARANO YUDY YISEL
SECRETARIO

Contrato muestras de Agua
$64.000.000
JR

Elaboró	FORERO PATIÑO LINA MARIA	CONTRATISTA DE APOYO
Revisó	FORERO PATIÑO LINA MARIA	CONTRATISTA DE APOYO
Aprobó	MAHECHA BEJARANO YUDY YISEL	SECRETARIO